



MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

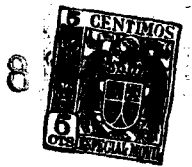
solicitado a favor de D. José Bonet López, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, c/ Jesús y María, nº 12-2º

por

====:"FIGURAS PARA RECLAMO"O JUGUETE"====
.....

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La presente memoria y los dibujos anexos, tienen por objeto describir las características y particularidades de unas figuras de diversas aplicaciones, tal como para reclamo y como entretenimiento o juguete, que han sido especialmente constituidas para lograr en ellas un balanceo que resulta sumamente atractivo por su sencillez y gracia de movimientos, radicando preci-



10 samente en ello la utilidad de este objeto dentro de sus fines , por cuyo motivo se hace acreedor a la protección que para el mismo se solicita mediante el presente Modelo de Utilidad, que garantizará en España, sus colonias y Protectorado los derechos a la exclusiva fabricación, venta y explotación.

15 Las figuras a que nos venimos refiriendo pueden representar cualquier objeto, animal o persona de posible aplicación y se constituyen con una lámina de cartón, cartulina, de plásticos e incluso metálica a la que por cualquier procedimiento se le dará la forma o silueta de la figura que represente, llevando complementadas por cualquier sistema de impresión, o en relieve, las partes miembros o vestidos, propios de cada caso y, de aplicarse a publicidad, cuantas leyendas, o leyendas y figuras se desée insertar para cumplir sus fines de reclamo. Para que puedan surtir sus efectos, 20 las figuras deberán ser de aquellas que tengan o permitan representarse en forma alargada en sentido vertical y que dispongan de una angulosidad u amplio orificio hacia su parte media, quedando en la parte superior la porción más grande del cuerpo de la figura. En 25 una figura de esta naturaleza, y precisamente en el punto adecuado de su angulosidad u orificio, se fija a presión o, por cualquier otro medio, una plaquita de cualquier material, tal como metálica o de plásticos que se dispondrá transversalmente a la plancha que forma la figura y por ejemplo, introduciendo esta en una 30 muesca o corte que tenga la plaquita, la cual poseerá en su extremo una , dos o varias puntas o apéndices,



constituyendo esta pieza el punto de balanceo u apoyo de la figura sobre, por ejemplo los dedos de la mano. Es conveniente que para facilitar el transporte y empaquetado, este soporte, sea desmontable de la figura. Por último, constará también de un contrapeso de cualquier material, situado en el extremo inferior de la figura y solidario de ella, de modo que mantenga la estabilidad de la figura, al apoyarse esta por su soporte y facilite el balanceo pendular de la figura al mover la mano u objeto en que se apoye.

Para facilitar la comprensión de las características generales que dejamos descritas, se acompaña una lámina de dibujos representando un ejemplo práctico de realización de una de estas figuras, con la salvedad de que, aunque se representa la silueta de un lorito, pueden aplicarse los mismos principios constitutivos a cualquier otra clase de figura animal, tal como un mono, un saballito de mar etc... a figuras humanas tal como un payaso, un saltimbanqui, a objetos tal como una flecha, un péndulo etc, etc., pudiendo variar también la forma del soporte u otros detalles secundarios que no alteren lo esencial del objeto.

En los mencionados dibujos la figura nº 1 representa el conjunto del objeto, siendo -1- la plancha o lámina que conforma la figura que se representa en punteado para indicar que puede ser variable. Sobre las superficies -2-, además de las líneas que complementen la figura de que se trate, pueden insertarse leyendas y figuras publicitarias. El soporte se halla señalado con -3-, pudiendo ver, según la figura 2 que, en el caso del ejemplo, tiene un corte o muesca -4- que sirve para su montaje a la lámina o figura -1- y que dispone de



dos puntas -5- para su apoyo. El contrapeso se halla señalado con -6- y en la figura 1 se aprecia como va unido al extremo de la cola -7- de la figura o plancha -1-.

75 Su manejo se efectua situando la figura -1- apoyada, por el soporte -3-, por ejemplo, en el dedo indice de la mano, de modo que las puntas -5- lo mantienen sin resbalar y, oscilando el dedo, se imprime a la figura un balanceo suave que mantiene con regularidad el contrapeso -6-.

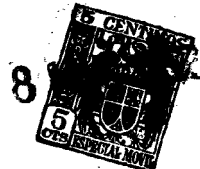
80

REIVINDICACIONES
=====

Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

85 1ª- Figuras para reclamo o juguete integradas por una plancha o lámina de cualquier material representando en dicha silueta y en líneas y colores cualquier animal, persona u objeto, caracterizadas por que su forma alargada en sentido vertical, dispone de una angulosidad u amplio orificio en su zona media.

90 2ª- Figuras para reclamo o juguete, caracterizadas por disponer de un soporte, integrado por una pequeña plancha de cualquier material, fijo a la figura o desmontable por cualquier medio tal como por una muesca, colocado en el orificio o angulosidad de la precedente reivindicación, situado transversalmente a la
95 plancha que constituye la figura y con una o varias puntas o apéndices en su extremo para evitar su deslizamiento en el punto de apoyo.



100 3º- Figuras para reclamo o juguete, caracteri-
zadas por disponer en el extremo inferior de la plancha
figura de la reivindicación 1ª y solidario de ella, de
un contrapeso de cualquier material de modo que, apoyan-
do la figura por su soporte en cualquier sitio movible,
tal como un dedo de la mano, y oscilando este, se imprim-
105 me a la figura un suave y regular movimiento péndular
de balanceo. Y

4º- "FIGURAS PARA RECLAMO O JUGUETE", de confor-
110 midad en un todo en lo esencial y fines industriales a
lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente re-
presentado en las figuras del adjunto Plano para su me-
jor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o
mecanografiadas a doble espacio por una sola cara y en
111 LINEAS.

Valencia a 1 de Mayo de 1952.

Por autorización del interesado.



Fig.1

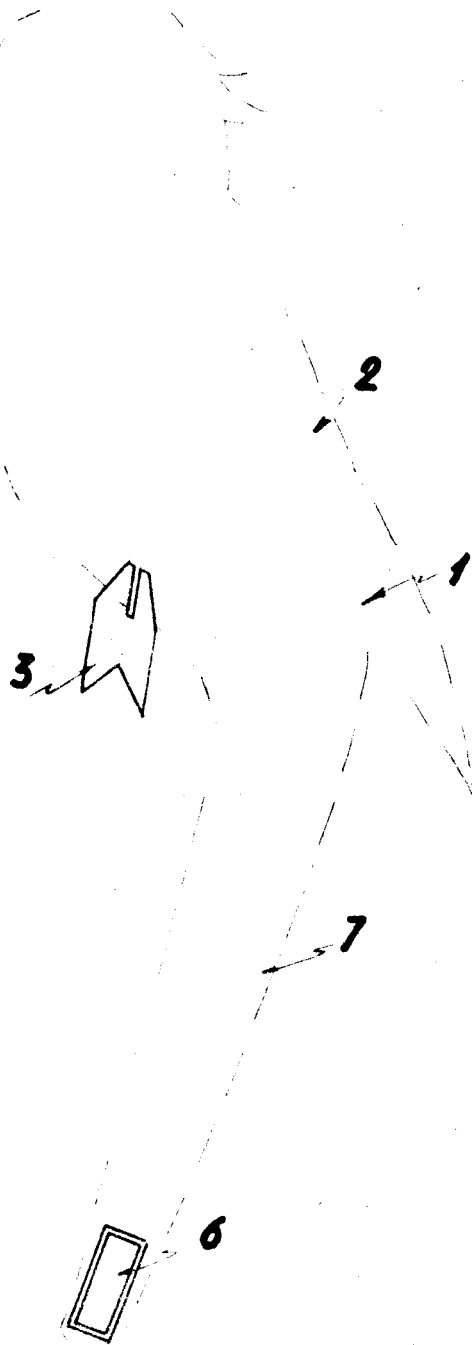
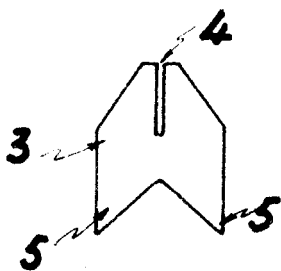


Fig.2



Escala variable
Valencia, 28 de Abril de 1952

P.A.
[Handwritten signature]